

ANEXO B. CASTELLÓN. FOTAV 2023

Listado Resumen de expedientes con alegaciones a la valoración provisional, con indicación de la valoración definitiva.

ENTIDAD / EXPEDIENTE	OBSERVACIONES	CRITERIOS CON ALEGACIONES						PUNTUACIÓN TOTAL	
		CRITERIO 8						PTP	PTD
		PP	PD						
AJUNTAMENT DE VILA-REAL FOTAV/2023/7/12	Criterio 8: Igualdad entre mujeres y hombres. Revisado el expediente, se comprueba que la documentación relativa a este criterio se presentó en el plazo para la presentación de solicitudes, por lo que cabe asignar la puntuación por este criterio al presentar el Plan de Igualdad vigente dentro del plazo de presentación de la solicitud conforme al art.7 G) Criterio 8 de la Orden 8/2022 de 15 de septiembre y del art.8.4 de la Convocatoria de 4 de octubre de 2023. La puntuación de 0 puntos asignada inicialmente en el anexo de la valoración provisional se sustituye por la puntuación correspondiente.	0	10					62,64	72,64

LEYENDA

Criterio 1	Baremación EFO Y EFOTEC	Criterio 7	Inclusión social
Criterio 2	Desempleo	Criterio 8	Igualdad entre mujeres y hombres
Criterio 3	Adecuación formación-empleo	PP	Puntuación provisional obtenida en el criterio
Criterio 4	Itinerarios formativos	PD	Puntuación definitiva obtenida en el criterio tras revisión
Criterio 5	Ámbito territorial y Acuerdos Pactos	PTP	Puntuación total provisional
Criterio 6	Certificados de calidad y seguridad	PTD	Puntuación total definitiva tras revisión

La presidenta:

La secretaria

La vocal

La vocal

La vocal